



AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO (Badajoz)

Ronda de la Concordia, 08

06860- ESPARRAGALEJO (Badajoz)

Tf.- 924-32.24.02 FAX.- 924.32.23.55

Correo electrónico.- ayuntamiento@esparragalejo.es

CONVOCATORIA PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE ADMISIÓN DE NUEVOS ALUMN@S EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL “MARIQUITA” DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO (Badajoz) PARA EL CURSO 2.025-2.026.

D. Francisco José Pajuelo Sánchez, Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Esparragalejo (Badajoz)



PLAZO DE SOLICITUDES.- Desde el 26 de Junio hasta el 08 de Julio de 2.025, a las 14,00 horas.

MODELO DE SOLICITUD.- Se facilita en el Ayuntamiento.

PLAZAS VACANTES.- Catorce (14).

PERÍODO DE SERVICIO.- Desde el mes de Septiembre/2025 a Julio/2026.

PRECIO DEL SERVICIO.- 50,00 €. matriculación + tasa mensual por prestación del servicio de 50,00 €/mes, que deberán ser abonadas en los primeros cinco días del mes.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PLAZAS.- Los establecidos en el artículo 9º de la vigente Ordenanza Reguladora de Uso y Funcionamiento del Centro de Educación Infantil.

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA.- La formalización de la matrícula deberá efectuarse de acuerdo con lo reseñado en el Art. 10 de la vigente Ordenanza Reguladora.

REQUISITOS.- Podrán solicitar la admisión en el CEI “Mariquita” de Esparragalejo (Badajoz), los padres, tutores o responsables legales de niños/as, que a fecha de inicio del Curso Escolar correspondiente (01 de septiembre de cada año), tengan cumplidos un año de edad, y no excedan de tres años al 31 de diciembre del año en que se solicite la plaza.

Lo que se hace público para general conocimiento de la ciudadanía.

En Esparragalejo, a 18 de Julio de 2.025.

EL ALCALDE -PRESIDENTE,

